

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

### **Sesión N° 22 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2011.**

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General, presidida por el Superintendente don Juan E. Julio Alvear, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Erick Folch G.,
Comandante	“ Cristóbal Goñi E.,
Tercer Comandante	“ Gabriel Huerta T.,
Cuarto Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Tesorero General	“ Pablo Cortés de S.,
Intendente General	“ Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario	“ Fernando Cuevas B.,
“ “	“ Alejandro Artigas Mc.,
“ “	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Ricardo Thiele C.,
“ “	“ Alfredo Egaña R.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
Director de la 1ª. Cía.	“ Javier Arteaga v SG.,
“ “ “ 2ª. “	“ Roberto Sánchez R.,
“ “ “ 3ª. “	“ Carlos Ayub A.,
“ “ “ 4ª. “	“ Osvaldo Moya P.,
“ “ “ 5ª. “	“ Francisco Mujica O.,
“ “ “ 6ª. “	“ Sergio Retamal R.,
“ “ “ 7ª. “	“ Fernando Torres B.,
“ “ “ 9ª. “	“ Pablo Núñez S.,
“ “ “ 10ª. “	“ Freddy Troncoso F.,
“ “ “ 11ª. “	“ Leopoldo Ratto F.,
“ “ “ 13ª. “	“ José L. Bordalí A.,
“ “ “ 14ª. “	“ Sergio Rider I.,
“ “ “ 15ª. “	“ José Berteza C.,
“ “ “ 16ª. “	“ Alejandro Aedo C.,
“ “ “ 17ª. “	“ Cristián Gallardo V.,
“ “ “ 18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª. “	“ Marcelo Hernández V.,
“ “ “ 20ª. “	“ Guillermo Urzúa P.,
“ “ “ 21ª. “	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “ 22ª. “	“ Patricio Contreras L.,
Capitán “ “ 8ª. “	“ Daniel Alarcón P.,

y el Secretario General infrascrito, Felix V. Sarno M.

**El Secretario General** excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Mauricio Repetto C., por encontrarse fuera del país en comisión de servicio; la del Director Honorario don Ronald Brown L., por motivos de salud; y la del Director de la 8ª. Compañía don Marco Gallardo L., por la misma razón, y quien fue reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.-** Fueron aprobadas las Actas de las Sesiones Nos. 19 y 20, del 16 de noviembre ppdo. y 5 de diciembre en curso, respectivamente.

**Se incorporó a la Sesión el Tesorero General.**

**2°.- INFORME DE COMISIÓN SOBRE PROPOSICIÓN PARA CONFERIR EL TÍTULO DE DIRECTOR HONORARIO, AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 4ª. COMPAÑÍA SR. LUIS CLAVIERE CANALES.-** El **Secretario General** leyó el Informe de la Comisión integrada por los Directores de la 14ª. Compañía don Sergio Rider Iglesias, quien la presidió, 6ª. Compañía don Sergio Retamal Ramos, y 9ª. Compañía don Pablo Núñez Soto, de fecha 19 del mes en curso, sobre la proposición que formuló el Superintendente para que se confiera el Título de Director Honorario, al Voluntario Honorario de la Cuarta Compañía don Luis Clavierre Canales, que era del siguiente tenor:

*“El Reglamento del CBS establece como requisitos copulativos para acceder a este importante cargo, que sabemos más que honorífico representa un alto grado de responsabilidad, los elementos y exigencias que estimamos básicos o elementales, y que debe reunir por cierto objetivamente y de manera demostrable ante toda la comunidad la persona que lo pretenda.*

*En el caso, propuesto, del señor Luis Clavierre Canales, voluntario honorario de la 4ta compañía de bomberos de Santiago, y que hoy día estamos evaluando, no sólo se cumplen a cabalidad, sino que van más allá de las meras exigencias de orden reglamentario, que es para nosotros un deber destacar no solo con el propósito de resaltar su personalidad individual, sino por su calidad como bombero y miembro de nuestra Institución.*

*En efecto, se trata de cualidades humanas, valóricas, de representatividad internacional y acercamiento, en este caso con la República Francesa, que trascienden de la actividad meramente bomberil.*

*En efecto, el 26 de Junio de 1968 Luis Clavierre Canales se incorpora a la 4ª Cía. del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la “Pompe France”, por su entrañable amor a Francia, a su País y fundamentalmente por su vocación de servicio que se destaca hasta hoy, con más de 43 años de servicio activo, una hoja de vida en todo ese largo período, intachable, que enseña 2.972 sobrantes. Durante esta dilatada carrera bomberil el señor Clavierre ha desempeñado numerosos cargos oficiales en su Compañía, siendo 3 veces Director, entre los años 1991-1997; 2002-2004 y 2009-2010.*

*En el transcurso de este último año, fue nombrado miembro del Consejo Superior de Disciplina del CBS, donde se desempeñó demostrando gran criterio, experiencia, prudencia y equidad, ante las distintas tareas y eventualidades que tuvo que tratar en este cargo.*

*No obstante, como lo hemos señalado, es el marcado amor a Francia lo que hace al señor Claviere destacarse de un voluntario de bomberos común y que lo harían merecedor de la distinción que hoy día se propone.*

*En efecto, el año 1991, siendo Director de la Compañía, es recibido en Francia por el General Bernard Faucher, Comandante de los Bomberos de París. Esta visita no sería una mera reunión social sino que abriría puertas para los eventos a favor de su Compañía y del Cuerpo de Bomberos de Santiago que vendrían más adelante.*

*El año 1992, encontrándose en París, fue recibido por el Subsecretario de Defensa de dicho País, insistió en la invitación al señor Faucher a visitar nuestro CBS, visita que se materializó al año siguiente 1993 constituyéndose así en el primer acto oficial de un personaje de tan alto rango en el CBS. En dicha ocasión se realizaron visitas oficiales a la Pompe France, y al Directorio del CBS recibiendo el señor Faucher la condecoración Medalla al Mérito del CBS.*

*Del mismo modo, durante los años 1996, el miembro de los Bomberos de Paris señor Jean Marciel, recibió la condecoración creada al efecto, al mérito bomberil del CBS. El año 1999 misma distinción recibió el miembro de los Bomberos de Paris señor Richard Lefebre. Durante el año 2001, a instancias de Luis Claviere se suscribió entre Chile y Francia el Jumelage o hermandad entre la Brigada de Bomberos de París y la "Pompe France" del CBS de Chile. También fueron condecorados con la medalla al mérito bomberil del CBS los miembros del Cuerpo de Bomberos de París señores Bernard Perico (año 2006) y Joel Prierr (año 2009) en visita oficial a nuestro País por 3 días. Durante el año 1994 Luis Claviere propició la visita a la Brigada de Bomberos de París del entonces Superintendente y Director Honorario del CBS señor Ricardo Thiele, quien permaneció allí por una semana y durante su permanencia se pudo ver con orgullo como flameó nuestro pabellón patrio junto a la bandera de Francia en la torre del Cuartel General. Producto de esta fructífera labor de acercamiento entre las Instituciones de ambos países desarrollada por Luis Claviere, los contactos con los Bomberos Franceses crecieron y se desarrollaron ostensiblemente llegando a celebrar para el día aniversario patrio de Francia, 14 de Julio, un baile oficial bomberil cuyas utilidades son entregadas como donación a la Pompe France.*

*Durante el año 1995 Luis Claviere recibe la condecoración más importante en Francia después de la Legión de Honor, cual es la Orden*

*Nacional al Mérito en el grado de Caballero, entregada por el embajador de Francia en Chile. Y luego pudimos ver con orgullo desfilar un grupo de bomberos Chilenos de la 4ª. Cía. del CBS de Chile bajo el Arco de Triunfo el día 14 de Julio.*

*Paralelamente, podemos confirmar que debido al vínculo creado entre el voluntario honorario Luis Claviere Canales, y el Cuerpo de Bomberos de París, se han generado espacios para que voluntarios de distintas compañías, del Cuerpo de Bomberos de Santiago, participen, a través de becas en diferentes cursos, y capacitaciones de perfeccionamiento en el Cuerpo de Bomberos de París.*

*Finalmente, y al lado de toda esta fructífera labor de acercamiento internacional, es preciso destacar un hecho que deja de manifiesto, el valor, abnegación y dedicación en la labor bomberil de Luis Claviere, hecho que tiene lugar en un incendio ocurrido el día 20 de diciembre de 1990 entre las calles Maipú y catedral de la ciudad de Santiago, al cual concurre junto a su compañía y trabajando en este acto de servicio el señor Claviere sufre un gravísimo accidente producto del desprendimiento de un muro, que lo deja al borde de la muerte, y con graves y severas lesiones que perduran hasta hoy, pero que no lo amedrentan a seguir cumpliendo valerosamente con esta valiosa labor que lo enaltece como bombero y como ser humano.*

*Es, por todo lo anteriormente expuesto, y tal como lo enunciáramos al inicio de esta carta, que nos asiste la convicción y certeza reglamentaria y moral que el señor Luis Claviere Canales cumple a cabalidad no sólo los requisitos de forma para ejercer el cargo de Director Honorario del CBS, sino que mucho más allá de eso ha sido y seguiría siendo desde esta nueva posición un embajador y representante de nuestra Institución, y un hombre cuyos valores y conducta son dignos del mejor ejemplo para todos nuestros camaradas.”*

*(Firmado) Directores de la 6ª., 9ª. y 14ª. Compañías.*

\*\*\*

En seguida, **el Superintendente** señaló que, conforme a la respectiva disposición reglamentaria, correspondía que el Directorio se pronunciara acerca de la proposición en cuestión.

Practicada la votación, entre 34 Miembros del Directorio presentes, el escrutinio arrojó el siguiente resultado: por la aceptación, 26 votos y, por el rechazo, 8 votos.

Posteriormente, **el Superintendente**, conforme al resultado de la votación y al correspondiente quórum reglamentario requerido para la aceptación de la proposición, proclamó conferido el Título de Director

Honorario de la Institución al Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía don Luis Claviere Canales, frente a lo cual el Directorio demostró su complacencia con afectuosos aplausos.

Luego, **el Superintendente** agradeció al Directorio la favorable acogida brindada a su propuesta y solicitó al Director de la Cuarta que le transmitiera las felicitaciones del Directorio al Voluntario Honorario señor Claviere Canales por la distinción de que había sido objeto, de quien esperaba se constituyera en un real aporte para la Institución.

**Se retiró de la Sesión el Director de la Cuarta.**

**3°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE NOVIEMBRE PPDO.- El Tesorero General** presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de noviembre ppdo., que ascendieron a \$ 210.920.789.- por Ingresos y a \$ 362.8289.563- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de noviembre de 2011.

**4°.- PROPUESTA SOBRE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DE LOS OFICIALES GENERALES, PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2012.- El Superintendente** manifestó que obraba en poder de los Miembros del Directorio la propuesta sobre la estructura orgánica de los Departamentos dependientes de los Oficiales Generales, para el primer semestre de 2012.

Ofreció la palabra.

**El Director Honorario don Alfredo Egaña** manifestó que iba a reiterar lo que ya había señalado con anterioridad, respecto de su aprehensión por la cantidad de Oficiales de Comandancia y de Administración.

**El Superintendente** señaló que la misma observación se la habían efectuado otros Miembros del Directorio, de tal forma que el tema será abordado por el Consejo de Oficiales Generales para que se esclarezca lo que corresponda y se corrija lo que fuese del caso.

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** manifestó que se sumaba a la propuesta, porque evidenciaba el avance de la Institución en todas sus áreas. Agregó, que la actual estructura era muy diferente a la que tenía el Cuerpo cuando fue Comandante, Vicesuperintendente y Superintendente, distaba muchísimo de la de 10 o 30 años atrás. Por

ejemplo, la Escuela de Bomberos de Santiago requerirá, para el año próximo, de 6 Inspectores y 9 Ayudantes, por lo que implicará capacitar a 2.000 Voluntarios, labor que hacía 40 o 50 años se realizaba en la calle, con 2 o 3 Tenientes de Compañía. Con esto no estaba diciendo que el trabajo no se efectuara, pero la administración actual requería de mucho esfuerzo para capacitar debidamente. Por otra parte, también había que considerar el trabajo silencioso, pero efectivo, de la Fuerza de Tarea, como también del Departamento de Haz-Mat, que requería de la participación de especialistas. Algo similar sucedía con el Departamento de Brigadas Juveniles o con el Departamento Médico, Departamentos que antes no existían. Reiteró que apoyaba la propuesta que sobre la materia se había formulado, porque consideraba que la cantidad de plazas para Oficiales de Comandancia y de Administración era la que se necesitaba.

**El Director Honorario don Enrique Matta** expresó que compartía lo que habían manifestado los Directores Honorarios señores Egaña Respaldiza y Artigas Mac-Lean, pero consideraba que la solución ya la había dado a conocer el Superintendente, en el sentido que el Consejo de Oficiales Generales analizará el tema nuevamente, en razón de que algunos Miembros del Directorio manifestaron que 113 Oficiales de Comandancia y de Administración era una cantidad exagerada, sobre todo si se consideraban cifras históricas. No dudaba que si fuese necesario corregir algo en un determinado Departamento, así se efectuará.

**El Superintendente** recordó que la propuesta sólo indicaba la cantidad de plazas máximas de que se podrá dispondrá como dotación, lo que no significaba que todas deban proveerse y que en la actualidad sólo el 70% de las vacantes estaba ocupada por Oficiales. Reiteró que, en todo caso, el tema lo abordará el Consejo de Oficiales Generales para formular al Directorio las explicaciones que correspondan. También recordó que la propuesta estaba enfocada solamente al primer semestre del año 2012.

**El Director de la 1ª. Compañía** manifestó que, con el objeto que se pudiera efectuar una real comparación, sería conveniente conocer la dotación de Oficiales de Comandancia y de Administración correspondiente al primer semestre del año 2011, o la del año completo.

#### **Se incorporó a la Sesión el Director de la 15ª. Compañía.**

**El Superintendente** precisó que esta propuesta solamente consideraba unas pocas plazas más que las consideradas para el presente año. Señaló que la proposición estaba elaborada sobre la base del crecimiento de la Institución y del tiempo de que disponían los Voluntarios para servir los cargos de Comandancia y de Administración, más allá de sus actividades particulares.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** expresó que, sin perjuicio de lo que se había señalado sobre el crecimiento Institucional. Había otro aspecto que se debía considerar. Agregó que, si el Cuerpo se considerara como una empresa, a nivel dirigencial y de personal se contaría con una dotación del 5% del total de los trabajadores, es decir, si habían 2.300 Voluntarios este 5% sería menor que la dotación de personal que manejaría cualquier empresa.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, señaló que se daba por aprobada la propuesta con las observaciones que se habían formulado, de tal forma que en la Sesión Ordinaria del mes de enero se darán a conocer las explicaciones del caso y si fuese necesario efectuar correcciones, oportunamente se procederá.

**5°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2011.-** El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de noviembre de 2011.

Al archivo.

**Se retiró de la Sesión el Director de la 5ª. Compañía.**

**6°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.-** El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

**a) Intervención Refundacional de la 12ª. Compañía:** Informó que, con fecha 12 del mes en curso, el Pleno del Consejo Superior de Disciplina, considerando que el proceso disciplinario ejecutado hasta la fecha, como asimismo al análisis del cumplimiento del plan integral de trabajo establecido por este Organismo con la asesoría del Consejo de Oficiales Generales, de la Escuela de Bomberos de Santiago y de los Oficiales Interventores de la señalada Compañía, y habida especial consideración de la favorable disposición demostrada por sus Voluntarios para llevar adelante este proceso, determinó levantar la Intervención de la Duodécima, a partir del día domingo 1 de enero del próximo 2012. Para tal efecto, la Secretaría General procederá a citar a la Compañía en la última semana del mes en curso para que realice la elección de sus Oficiales y de los integrantes de sus diversos estamentos para el año próximo. Es por lo anteriormente expuesto, que la Secretaría General, en una fecha que será comunicada oportunamente, citará a la Duodécima Compañía a Sesión, quienes, si bien es cierto actuarán sobre la base de las facultades que les

confieren el Reglamento de la Duodécima y el Reglamento General del Cuerpo, se mantendrán bajo la Supervisión de un Director Delegado y un Capitán Delegado, Voluntarios Honorarios de la 8ª. y 17ª. Compañías señores Emilio Villar Retamal y Mario Huerta Torres, respectivamente, los que asumirán estas funciones a partir del 1 de enero hasta un nuevo pronunciamiento del Pleno del Consejo Superior de Disciplina. Señaló que se estaba muy optimista acerca del devenir de la 12ª. Compañía.

**b) Escuela de Bomberos de Santiago:** Señaló que, en el mes de noviembre ppdo., la Escuela de Bomberos de Santiago llevó a efecto la ceremonia de entrega de diplomas correspondientes a los Cursos que dictó durante los dos últimos años, que se practicó en el Campo de Entrenamiento Bomberil y que resultó muy lucida. No obstante esto, hizo un llamado de atención por el hecho de que no asistió la totalidad de quienes debían hacerlo, como también porque hubo algunas Compañías que no acudieron a la ceremonia, a pesar de contar entre sus filas con Voluntarios a quienes correspondía recibir sus diplomas. Invitó a los Directores de dichas Compañías para que revisen su situación interna con el objeto de evitar la reiteración de situaciones como la ocurrida. De la misma forma, agregó, hubo gran ausencia de los Miembros del Directorio, lo que lamentaba porque para los Voluntarios jóvenes estas ceremonias eran importantes desde el punto de vista motivacional. Esperaba que en futuras ceremonias como ésta mejorara la asistencia del Directorio.

**c) Municipalidad de Recoleta:** Informó que, junto a Oficiales de la Octava y de la Segunda Compañía, se entrevistó con la Alcaldesa de la Comuna de Recoleta, con el objeto de reiterarle la solicitud de financiamiento para la nueva Mecánica para la 8ª. Compañía y para la compra de Material Menor para la 2ª. Compañía. La autoridad Municipal solicitó que, durante el mes de diciembre, se le haga llegar una presentación formal al respecto, con el objeto que en el mes de marzo de 2012 se pueda concretar el requerimiento a través del otorgamiento de subsidios especiales.

**d) I. Municipalidad de Santiago:** Informó que, en el mes de diciembre, los Oficiales Generales fueron invitados por el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago a un almuerzo que se realizó en dependencias del Municipio, con el objeto de estrechar los lazos de amistad entre ambas Organizaciones. La autoridad Municipal confirmó que, para el año próximo, ese Municipio hará entrega al Cuerpo de una subvención por \$150.000.000.-, casi el doble de lo que aportó para el año 2011. Consideraba que estaban en muy buen pie las relaciones entre el Cuerpo de Bomberos de Santiago y la I. Municipalidad de Santiago, lo que quedó demostrado el día de ayer, cuando el Alcalde depositó una ofrenda floral en el Monumento “Al Bombero”, como también con las expresiones que tuvo para con nuestra Institución en el Acto de Distribución de Premios.



**e) Intendencia de la Región Metropolitana:** Manifestó que como a la I. Municipalidad de Santiago el Cuerpo le solicitó la diferencia que requiere para la compra de una nueva Mecánica durante el año 2012, \$ 200.000.000.-, como también los recursos para la adquisición de una Unidad de Recuperación solicitada por la Comandancia, el edil patrocinó nuestro requerimiento ante la Intendencia de la Región Metropolitana. Así, se entrevistó con la autoridad Regional, quien ya había recibido la presentación del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, comprometiendo su ayuda en este sentido durante el mes de enero del año próximo. Esperaba que esto se concretara favorablemente para el Cuerpo.

**f) Fiesta de Navidad 2011:** Informó que, el sábado pasado, se realizó la Fiesta de Navidad para los Funcionarios del Cuerpo y sus grupos familiares, resultando muy exitosa y a la cual asistieron casi 500 personas. Felicitó al Intendente General, como también a su equipo de trabajo, por la muy buena organización de dicho evento, respecto del cual hubo muy buenos comentarios.

**g) Evaluación de Desempeño de los Funcionarios de la Institución:** Expresó que, como fue informado oportunamente, este año debió efectuarse el proceso de Evaluación de Desempeño de los Funcionarios del Cuerpo, el que debió postergarse hasta el primer trimestre del año próximo, por diversas circunstancias. Agregó, que se sostuvo una reunión con los Funcionarios de la Institución para informarles sobre lo que había ocurrido, como también para darles a conocer el procedimiento a través del cual se llevará a efecto dicho proceso, sobre la base de lo que había sugerido el asesor del Cuerpo sobre la materia. Por otra parte, el Comandante se reunió con los Capitanes de las Compañías para informarles sobre la misma materia, de tal forma que éstos, a su vez, hicieran llegar la información a los Cuarteleros y Mensajeros.

**h) Organización de Bomberos Americanos, OBA:** Informó que, los días 18 y 19 de noviembre ppdo., tuvo lugar en México la reunión anual de la Organización de Bomberos Americanos, OBA, a la cual asistieron el Vicesuperintendente y el Intendente General. En la oportunidad se acordó, entre otras cosas, que la próxima Sesión de la Junta Directiva se realice durante los días 16 y 17 de marzo de 2012, organizada por el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Paralelamente se realizará un programa de capacitación para aproximadamente 30 Voluntarios de las entidades que conformaban la OBA, que estará a cargo de la Comandancia y de la Escuela de Bomberos de Santiago y cuyos costos serán financiados por la OBA, aproximadamente \$ 10.000.000.-

**Se incorporó a la Sesión el Comandante.**

**i) Peña de los 50 años “Hernán Figueroa Anguita”:** Señaló que los integrantes de la Peña de los 50 Años “Hernán Figueroa Anguita” fueron invitados por el Consejo de Oficiales Generales a un almuerzo que se efectuará el día sábado 7 de enero próximo, en el Cuartel General, como cierre de las actividades del año anterior.

**j) Patrocinio e indicación a la Ley Marco para Bomberos:** Informó que el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Miguel Reyes, lo contactó para solicitarle algún Cuartel de nuestra Institución para que se efectúe la ceremonia de la firma del patrocinio e indicación a la Ley Marco para Bomberos, por parte de S.E. el Presidente de la República, la cual ya estaba aprobada unánimemente por la Comisión del Senado y por la Cámara de Diputados, ya que el Gobierno solicitó que dicha ceremonia se llevara a efecto en algún Cuartel cercano al Palacio de Gobierno. Por lo tanto, el acto se realizará en el Cuartel General, a las 10 de la mañana del día de mañana. Agregó, que como se trataba de una ceremonia organizada por el Gobierno conjuntamente con esa Junta Nacional, no estaban invitados los Miembros del Directorio de nuestra Institución, y solamente se contará con la presencia de delegaciones de los Cuerpos de Bomberos Metropolitano Sur, de Ñuñoa y de Santiago. A esta ceremonia también asistirá el Ministro del Interior don Rodrigo Hinzpeter. La Comandancia y el Intendente General estaban trabajando en los preparativos de esta ceremonia.

Ofreció la palabra.

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** dejó especial constancia de su reconocimiento y gratitud personal a la gestión del Superintendente, respecto del estrechamiento de las relaciones con las autoridades edilicias cuyos territorios jurisdiccionales atendía la Institución, en particular con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago. Todos habían sido testigos de un avance sobre la materia que se veía muy difícil de lograr, sobre todo porque el primer acercamiento con el Alcalde de Santiago fue un mal presagio. El día de ayer, agregó, este trabajo se vio coronado con la actitud demostrada hacia el Cuerpo en el día de su aniversario, demostrando el Alcalde su disposición para colaborar con la Institución política y económicamente. Si bien esto había sido tarea del Consejo de Oficiales Generales, la gestión principal la llevó a efecto el Superintendente.

**El Superintendente** agradeció las expresiones del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean, señalando que el logro debía atribuirse al Consejo de Oficiales Generales, cuyos integrantes habían aportado lo suyo para conseguir lo que se estaba logrando, porque se trataba de un trabajo en equipo.

**7°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante** se refirió a las siguientes materias:

**a) Nuevo Material Mayor:** Informó sobre la recepción del nuevo R-12 y de la ambulancia S-1. Agregó, que el Segundo Comandante, junto a Oficiales de la 14<sup>a</sup>. Compañía, se encontraba en Estados Unidos en el proceso de pre entrega del nuevo RX-14, y de acuerdo a la información que había enviando el proceso avanzaba por su curso normal, conforme a la autorización conferida oportunamente por el Directorio para que se llevara a efecto la compra de esta máquina.

**b) Orden del Día:** Se refirió a la Orden del Día que dictó recientemente, relacionada con el descanso de los Cuarteleros y Conductores de la Institución, con la cual se pretendía dar estricto cumplimiento a las disposiciones laborales vigentes respecto de la materia. Agregó que, sin entrar a detallar lo que señalaba la referida Orden del Día, deseaba precisar que sobre el período de descanso de los Cuarteleros y Conductores la situación en nada había variado, porque estos Funcionarios continuaban afectos a una jornada de trabajo de 24 horas, dividida en una jornada presencial y en otra de descanso. Ésta última se dividía en una jornada de 9 horas continuas y en 3 horas de descanso durante la jornada presencial, o, eventualmente, ajustar 2 horas de descanso, anteriores a las 9 horas continuas, de tal forma que el Capitán cuente con una herramienta para ajustar los horarios conforme a los requerimientos del servicio. Se solicitó a los Capitanes de las Compañías que apliquen criteriosamente esta normativa, porque no se trataba de establecer una política que pueda afectar a la Institución ya que la Ley disponía que la persona puede ser requerida durante su período de descanso, sólo en caso que tenga que ejecutar labores propias del objeto de su contratación, es decir, para emergencias o para labores propias de conducción. Además, se establecieron las medidas de control respecto del otorgamiento y uso de este beneficio por parte de los referidos Funcionarios, lo que implicará un esfuerzo por parte de las Compañías y también de la Comandancia para que se aplique debidamente la normativa. Por ejemplo, habrá que aplicar criterio respecto de la realización de un Ejercicio de Compañía un día domingo en la mañana o sobre un Ejercicio de Guardia Nocturna, por cuanto el Capitán deberá implementar las medidas del caso. Si bien la jornada de trabajo se estableció entre las 08:00 y las 20:00 hrs., se solicitó a los Capitanes que hagan uso de Conductores Autorizados cada vez que la situación lo requiera o implementen los ajustes horarios que correspondan. El contenido de esta Orden del Día estaba fundamentada sobre las actuales disposiciones y sobre dos sendos informes legales sobre la materia. Nuestra Institución era el primer Cuerpo de Bomberos del país que implementaba esta normativa formalmente.

**8°.- SITUACIÓN RELACIONADA CON RENUNCIA DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 13A. COMPAÑÍA DON ERICK FOLCH GARBARINI, AL CARGO DE VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO.- El Superintendente** recordó que, en la Sesión Extraordinaria de Directorio del día 15 de los corrientes, el Vicesuperintendente informó que presentaría la renuncia al cargo por las consideraciones que formuló en esa oportunidad. Agregó, que sostuvieron una extensa reunión y abordaron lo sucedido y, luego de que el Vicesuperintendente analizó privadamente la situación, accedió a retirar la renuncia, lo que agradecía y celebraba porque le hizo presente que contaba con el apoyo y la confianza del Superintendente de la Institución, quien nunca pensó que el Vicesuperintendente hubiese incurrido en alguna falta ética en el ejercicio de sus funciones. Por lo tanto, con mucha satisfacción daba cuenta oficialmente de que el Vicesuperintendente continuará sirviendo el cargo.

El Directorio demostró su complacencia con espontáneos aplausos.

**9°.- CUENTA ANUAL DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente** expresó que iba a efectuar una breve recapitulación sobre los hitos más importantes para la Institución durante el presente año, y no sólo en el aspecto material, sino también en los adelantos que se produjeron en diferentes áreas del Cuerpo, como por ejemplo en la Comandancia y en la Central de Alarmas. Hubo trabajos, ideas, planes de trabajo que se desarrollaron durante el año y que sólo pretendían el crecimiento y modernización de la Institución. Durante el año, agregó, se creó una Comisión Especial para que elaborara un proyecto de lo que será la celebración del 150° Aniversario del Cuerpo, la que había trabajado intensamente, y cuya propuesta ya fue abordada por el Consejo de Oficiales Generales, por lo cual ya se estaba trabajando en su materialización. También se llevó a efecto un brillante Ejercicio General que contó con la presencia de S.E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Parlamentarios y otras altas autoridades. También muy lucido resultó el Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”, oportunidad en que el Gobierno, a través de los Ministerios de Defensa y del Interior, hizo entrega de trofeos a las Compañías ganadoras. Además, se reestructuró en forma importante la Tesorería General, procediendo a separarse en dos áreas: el Departamento de Contabilidad y el Departamento de Tesorería, para evitar situaciones conflictivas. También concluyó el plan de centralización de la contabilidad de las Compañías, la que actualmente se llevaba desde la Tesorería General con mínimo costo para ellas. Por otra parte, concluyó el proceso de regularización de los Bonos de los Cuarteleros, de tal forma que todas las rentas que perciben esos Funcionarios son imponentes. En otro ámbito, se había trabajado arduamente en la reactivación de la personería jurídica de la Fundación “Mártir Claudio Cattoni”, la que estuvo muy cerca de caducar por cuanto como durante los últimos 5 años no tuvo movimiento, no se hicieron llegar

al Ministerio de Justicia los antecedentes de rigor, Actas de Sesiones y Balances. Una vez reactivada su personería jurídica, a través de esa Fundación, que contaba con importantes recursos, se podrá prestar apoyo a los Voluntarios más desvalidos y será pilar fundamental en todo lo concerniente a la construcción del “Hogar del Bombero”, y que se esperaba fuera financiado por la Intendencia de la Región Metropolitana, con el auspicio de la Municipalidad de Independencia. Recordó que será la mencionada Fundación la encargada de administrar ese Hogar. La Escuela de Bomberos de Santiago, por otra parte, durante el año 2011 experimentó el mayor avance desde su creación y prácticamente se había constituido en una Universidad Bomberil, en términos de capacitación. Había impartido innumerables cursos en diferentes especialidades, culminando con el Curso Superior Nivel III. Muchos habían sido los Superintendentes que le solicitaron la colaboración del Cuerpo para estructurar algo similar. Era muy meritorio el trabajo efectuado por la referida Escuela. En el ámbito de las Relaciones Públicas, se había logrado reinsertar a la Institución en los medios de comunicación social, a través de la empresa asesora GEMAEX, lo que había permitido estrechar relaciones con diversas autoridades. Por ejemplo, gracias a nuestra mayor presencia en los medios, fue más exitosa que la reciente Campaña de Fidelización que llevó a efecto la empresa que administra nuestra Campaña Económica. Hoy día el Cuerpo estaba mucho más cercano a la Intendencia de la Región Metropolitana, a las Municipalidades y también a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, porque se había efectuado un estrecho trabajo con mutuos aportes, todo lo cual redundaba en beneficio de la Institución. Otro hito importante fue el desfile de nuestra Institución, representada por la 4ª. Compañía, en la presentación de los Bomberos Franceses con ocasión de la celebración del Día Nacional de Francia, el 14 de julio. A contar del año 2011, agregó, se implementó un sistema de licitaciones para transparentar las adquisiciones Institucionales. Este sistema establecía que toda compra cuya cotización superara las UF. 500.- debía necesariamente licitarse, y a cuya apertura de sobres fueron invitados los Miembros del Directorio, y algunos asistieron, para determinar que la adjudicación de la licitación sea la más conveniente para el Cuerpo. En ocasiones, agregó, las cotizaciones eran formuladas por Voluntarios de nuestra Institución o de otros Cuerpos de Bomberos, en cuyo caso se requería de la autorización del Consejo de Oficiales Generales para negociar con ellos. Además, el Cuerpo tuvo la oportunidad de postular el “Proyecto de Conservación y Restauración del Cuartel General” a los fondos del programa de apoyo a la reconstrucción del patrimonio nacional provenientes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, adjudicándose recursos por \$ 120.000.000.- gracias a las gestiones que efectuaron todos quienes participaron en la elaboración de la correspondiente presentación. Agregó, que la reconstrucción del Cuartel General fue otro de los hechos importantes del año 2011, cuyos trabajos permitirán contar con un inmueble más funcional y acogedor, lo que hará meditar sobre el futuro del Cuartel General y que era uno de los temas

sobre el cual nada se había resuelto. Por otra parte, se creó una Comisión Especial para que aborde los aspectos que se deberán reformar en el Reglamento General del Cuerpo. Lamentablemente, sólo dos integrantes de la Comisión habían trabajado intensamente, por lo que hacía un llamado en este sentido de forma tal que cuando se solicite colaboración en materias de esta naturaleza, quienes se comprometan a prestar su ayuda lo hagan a todo evento. La Comandancia, por su parte, había trabajado intensamente durante el año en todo lo concerniente a su modernización, tanto en términos de gestión como del servicio activo. En este balance deseaba destacar un aspecto relacionado con el servicio mismo: se renovaron 7 máquinas y se esperaba el arribo de otras 3 nuevas piezas de Material Mayor, lo que significaba que, en un año, el Cuerpo internó 10 máquinas, por lo cual entre los años 2009 al 2012 la Institución habrá renovado 30 de sus 60 piezas de Material Mayor, todo gracias al esfuerzo que se había hecho del manejo de los recursos financieros. En este sentido destacaba la colaboración de los Oficiales Generales y el aporte que efectuó el Directorio para sacar adelante estos proyectos. Agregó, que esta breve síntesis reflejaba la inquietud de los Oficiales Generales para aportar todas sus capacidades y entregar lo mejor de su tiempo para servir los cargos con el cariño que siempre había caracterizado a todos quienes eran Oficiales Generales.

Ofreció la palabra.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** expresó que había quedado impresionado con la exposición del Superintendente porque, a pesar de conocer todo lo que se había realizado durante el año 2011, se trataba de una gestión de gran envergadura. No obstante esto, se iba a referir con dolor a un aspecto que le competía y que quizás similar dolor causaba al Director Honorario don Alfredo Egaña, y que decía relación con lo que se había producido con la personalidad jurídica de la Fundación “Mártir Claudio Cattoni”, la cual se creó con ocasión de la muerte en Acto del Servicio del Voluntario de la 11ª. Compañía don Claudio Cattoni, con el objeto de prestar ayuda a determinadas personas bajo ciertas condiciones. Lo sucedido con la personería jurídica de dicha Fundación no sólo produjo los inconvenientes a que se había referido el Superintendente, sino, además, provocó el estancamiento de los fondos con que contaba. Tampoco se consideró lo que ofreció el Gobierno Italiano en su época, a través de su Embajada en nuestro país, lo que a su juicio constituía una negligencia culpable por parte de quienes debieron ocuparse del tema para que esto no sucediera. Habitualmente en el Cuerpo se llevaba a los organismos disciplinarios a aquellos Voluntarios que cometían faltas a la disciplina, sin embargo cosas de esta magnitud “quedaban ahí.” Bajo ninguna circunstancia pretendía buscar culpables o apuntar con el dedo a alguien. Su punto de vista apuntaba a la falta de interés de la Institución, en algún instante, por evitar que esto sucediera. Sólo estaba planteando su desazón respecto de lo que sucedió.

**El Superintendente** agradeció las palabras del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

**10.- HOMENAJE AL PRIMER MARTIR DEL CUERPO DON GERMÁN TENDERINI Y VACCA.- El Director de la 6ª. Compañía,** de pie, textualmente manifestó lo siguiente:

*“Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio, señores Voluntarios y Voluntarias, señoras y señores:*

*Hoy, a menos de 24 horas de haber celebrado nuestro Centésimo Cuadragésimo Octavo aniversario de fundación de la Institución, en una de las joyas desde el punto de vista de su estética arquitectónica como es el Teatro Municipal de Santiago, quisiera recordar en este Honorable Salón, que han transcurrido 141 años del fatídico Incendio ocurrido en ese teatro un día 8 de Diciembre de 1870, y que cobrara la vida de nuestro Teniente Tercero de la época Germán Tenderini y Vacca, transformándose en el primer Mártir de la Institución.*

*Germán Tenderini y Vacca nació en Italia, fue artista y un gran soñador. Entre sus más anhelados deseos figuraba el bienestar y la felicidad para sí y para sus semejantes. Siendo joven y antes de abandonar su patria, movido por ese inmenso amor al prójimo que anidaba en su noble corazón, se enfrentó arriesgando su propia vida, a la terrible enfermedad del cólera. Una vez en Chile, país que convirtió en su segunda patria, encontró vastísimo campo para practicar lo que en él era una vital necesidad: ¡Servir!*

*Concentrando sus preocupaciones en la situación social de los obreros y artesanos, ingresó a la Sociedad de Artesanos La Unión y al Club de Obreros, donde volcó con abundancia su bondad, dinero y enseñanzas. Entre sus variadas actividades también se cuenta su participación como miembro activo del Club de la Reforma.*

*Por sus virtudes fue invitado a integrar las filas de la Logia Masónica Justicia y Libertad N° 5. En ella perfeccionó sus sentimientos de igualdad, fraternidad y tolerancia.*

*Perteneció a la “Sesta” Compañía de Bomberos de Valparaíso Bomba Italia “Cristoforo Colombo”, creando la colectividad Italiana más antigua de América del Sur (1858). Como buen emigrante Italiano fue parte de los fundadores de la Compañía, junto con otros 71 italianos. Prestó servicios a la Compañía desde 1858 hasta 1862 y por motivos personales se radica en Santiago. Siempre buscando la mejor manera de servir, encontró en el Cuerpo de Bomberos la instancia adecuada para la realización de sus principios. Es así como ingresó a la Compañía de Guardia de Propiedad el 13 de octubre de 1865, conquistando desde el primer momento la consideración*

*y el aprecio de sus compañeros. En 1867 fue elegido para servir el cargo de Sargento Cuarto. Un año después es designado Teniente Cuarto y en el mes de julio de ese mismo año, al quedar vacante el cargo de Teniente Tercero, es elegido para servir dicho cargo. Es reelegido en 1869 y 1870.*

*El 8 de diciembre de 1870 asistió a la Sesión de su Compañía, recibiendo nuevamente el aprecio y confianza de sus camaradas, quienes lo reeligen como Teniente Tercero. En la noche de ese día, comenzaron a sonar las campanas de emergencia de Bomberos en la capital. El Incendio se había originado en el Teatro Municipal, después de una función de la cantante lírica Carlota Patti. Los relatos cuentan que cuando el espectáculo llegó a su fin, el telón al caer rompió con sus extremos una cañería de gas de alumbrado. El personal del Teatro recorrió todo el escenario buscando el sitio exacto de la avería. Se sospecha que la llama de un farol encendió el gas acumulado. Todos los elementos que se encontraban sobre el escenario eran altamente inflamables por lo que el fuego se propagó con mucha rapidez.*

*Al rescate concurren, entre otros, el Teniente Germán Tenderini y el Voluntario Arturo Villarroel, pertenecientes ambos a la Compañía de Salvadores y Guardia de Propiedad. Juntos a ellos se encontraba Santos Quintanilla, empleado del Teatro, quien se había dirigido hacia el escenario intentando extinguir el foco del incendio.*

*Cuando el Incendio fue sofocado los Voluntarios pasaron lista. El único que no respondió fue Tenderini. Su cuerpo fue encontrado calcinado dos días después entre los escombros de Teatro Municipal. Cercano a él se encontró a Quintanilla.*

*Había muerto el primer mártir de Bomberos de Santiago en un Acto Servicio, siniestro en el que Germán Tenderini escribió una lección de abnegación que marcó para siempre el camino de entrega y sacrificio que los bomberos voluntarios jamás deberán olvidar.*

*Muchas Gracias.”*

**El Superintendente** expresó que el Directorio adhería al sentido homenaje al primer Mártir de nuestra Institución don Germán Tenderini y Vacca.

**11°.- INDICACIÓN DEL DIRECTOR HONORARIO DON MARIO BANDERAS CARARASCO, SOBRE UBICACIÓN DEL MONOLITO DEL PROTOMÁRTIR DEL CUERPO DON GERMÁN TENDERINI Y VACCA.-** El Director Honorario don Mario Banderas expresó que, con ocasión del homenaje que había efectuado el Director de la Sexta al Protomártir del Cuerpo don Germán Tenderini, deseaba señalar que la Institución, considerando el buen pie en que se encontraban las relaciones con la I.



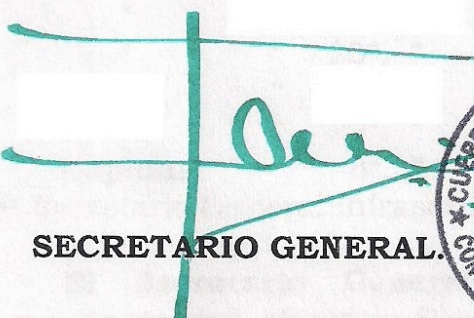
Municipalidad de Santiago, debía gestionar el cambio de ubicación del monolito de don Germán Tenderini, a un lugar más lucido, más destacado y más merecido para él, porque no podía continuar arrinconado en el lugar en que se encontraba actualmente. Solicitó que el Consejo de Oficiales Generales se abocara a esta materia.


**El Superintendente** informó que se estaban efectuando gestiones para que así sea. Se estaba en conversaciones con el Municipio, con el Teatro Municipal e inclusive con la Intendencia de la Región Metropolitana, para establecer la posibilidad de trasladar el monolito a un lugar más visible y digno.

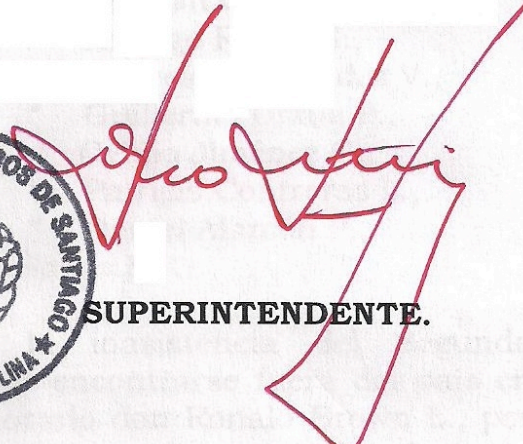
**12°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 10ª. COMPAÑÍA.-** El Director de la 10ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, una vez finalizada la presente Sesión, que se efectuará en el Cuartel de su Compañía.

Se levantó la Sesión a las 20:35 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2012.**

  
SECRETARIO GENERAL.



  
SUPERINTENDENTE.